



ACTA SESION ORDINARIA N° 06  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 13 DE FEBRERO DE 2017

En Curacaví, a 13 de Febrero de 2017, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Lidia Araos Henríquez, María Arco Herrera, Gerardo Romero Cerón, Marcela Sepúlveda Zamora y Marco Antonio Guzmán Márquez.

**TABLA:**

- Entrega de acta sesión extraordinaria de fecha 01.02.2017
- Entrega acta sesión ordinaria de fecha 06.02.2017
- Entrega acta de sesión ordinaria de fecha 08.02.2017
- Subvenciones pendientes de sesión anterior de fecha 08.02.17
  - Club Social Deportivo Y Cultural "Somos La Roja F.C."
  - Colectivo Cultural Comunitario
- Memorando N° 127 DIDECO de fecha 13.02.17 entrega informe respecto de retiro y funcionamiento de la Farmacia Municipal.
- Carta St. Rubén Burgos Jara, de Comunidad Terapéutica Chile sin drogas.
- Memorando N° 118 DIAFI de fecha 13.02.17, Concurso Público Director Control.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

SR. ALCALDE: Se toma conocimiento de la entrega de actas y comenta respecto del encargado del comité de emergencia Hospital, señalando que a su parecer no es la manera profesional de enfrentar temas. El encargado tiene la calidad de funcionario público todo el tiempo y lo que diga genera dificultades, por lo que es mejor seguir el conductor regular.

Se discute por el concejo, y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

SR. ALCALDE: Informa que las actividades tradicionales del desfile de Carabineros el domingo a las 10:30 horas, la invitación se está coordinando.

**CORRESPONDENCIA:**

- Solicitud de subvención municipal de don Cristian Espinoza L., Presidente del CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL SOMOS LA ROJA F.C., que solicita una subvención municipal de \$ 4.000.000.- para el año 2017.

SR. ALCALDE: Manifiesta que en toda organización tiene se tienen costos fijos y mayores, lo que quedan a cargo de la administración, un ejemplo: Bomberos tenía una deuda de subvención importante de parte de la Municipalidad y cuando asumí me puse al día, pero eso podía haber quedado en nada porque es una autorización de gastos. El presupuesto es una administración de gastos

**INTERVENCION DIRECTOR TECNICO SOMOS LA ROJA FC.**

Manifiesta que la subvención se va en gastos de inscripción jugadores ANFA, pago partidos locales, derechos participar en tercera división, alimentación, viajes, transporte e implementación. Cuentan con un mínimo de 25 jugadores y las cifras suben, también señala que no cumplen aún dos años de existencia por lo tanto no pueden postular a proyectos del 2% hasta junio, paga en forma privada a los profesores y los auspiciadores aportan con pasajes (Atevil) y gimnasio un privado, no tenemos problemas en rendir subvenciones a la fecha y el 70% de nuestros jugadores son de fuera, no se transan las indisciplinas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

**ACUERDO N° 40/02/2017:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 4.000.000.- AL CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL SOMOS LA ROJA F.C., PARA EL AÑO 2017.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2017.

- **Solicitud de subvención municipal del Presidente del COLECTIVO CULTURAL COMUNITARIO, que solicita una subvención municipal de \$400.000.- para el año 2017.**

CONCEJALA ARCO: Este acuerdo había quedado pendiente porque faltaba un certificado el cual está ahora.

**ACUERDO N° 41/02/2017:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL COLECTIVO CULTURAL COMUNITARIO, PARA EL AÑO 2017.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2017.

- **MEMORANDUM N° 127 DE FECHA 13.02.2017 DE DIRECTOR DE DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (S), que solicita prorroga del convenio de Asociación, colaboración y ayuda mutua con la Municipalidad de María Pinto.**

**ACUERDO N° 42/02/2017:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN PRORROGAR POR UN AÑO EL CONVENIO DE ASOCIACION, COLABORACION Y AYUDA MUTUA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI Y LA MUNICIPALIDAD DE MARIA PINTO, PARA CONTAR CON FARMACIA POPULAR.

- **CARTA INVITACION DE COMUNIDAD TERAPEUTICA CHILE SIN DROGAS**

SR. ALCALDE: Manifiesta que mandan carta invitación pero por tema agenda le dificulta poder asistir y sería bueno que alguien presente vaya lo más empoderado posible dicha reunión. Se discute por el consejo, las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

Se toma conocimiento por el Honorable Concejo Municipal.

- **MEMORANDUM N° 118 DE FECHA 13-02-2017 DE DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

SR. ALCALDE: Informa sobre el llamado a concurso del cargo vacante de Director de Control. Señala que se creó el cargo y las bases fueron aprobadas por el concejo en su momento y también paso por el concejo 6 meses después. Ahora se llamo de nuevo y viene el resultado para aprobar obviamente

**INTERVENSION DIRECTOR DIAFI:**

Hace presente el acta de evaluación y currículum de la persona que sacó el mayor puntaje y queda a disposición de quien quiera verlo explicando que don Jorge Echeverría Mejías tiene una vasta experiencia en temas municipales, tiene infinitades cursos, es relator de una consultora entre otras cosas.

Se discute por el concejo, las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

**ACUERDO N° 43/02/2017:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN EL NOMBRE DE DON JORGE ECHEVERRIA MEJIAS, QUIEN ENCABEZA TERNA PARA OCUPAR LA VACANTE DE DIRECTOR DE CONTROL, QUE DICE RELACIÓN CON EL CONCURSO PUBLICO DE DIRECTOR DE CONTROL, SEGÚN MEMORANDO N° 118 DE FECHA 13.02.2017.

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCION DEL CONCEJAL ROMERO**

Reitera la solicitud de las credenciales, teléfono y logo vehículo y se encargará de cotizar en 3 empresas. Además manifiesta un acto de delincuencia ocurrido en pleno centro de Curacaví donde a dos adultos mayores le robaron la cartera en el local Pamelita, tengo información de estas personas y se las entregare a Carabineros, hay un nido de delinquentes en la comuna.

Felicita labor inspectores municipales cumplen un rol fiscalizador y a la vez informan a los vecinos, asimismo sugiere que el tiempo ocupado por cada concejal en la audiencia sea más acotado y los argumentos no ocupen un tiempo superior a los cinco minutos.

Se discute por el concejo, las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

**INTERVENCION DE LA CONCEJAL SEPULVEDA**

Manifiesta que en Lo Águila pasa lo mismo, la gente vota basura en el mismo lugar, es un tema de educación, respecto a la delincuencia, en su campaña señor Alcalde habló de cámaras de vigilancia. Cancha patinaje en villa el sol no la están utilizando pero los chicos pasan igual a mucha velocidad por sector de la Plaza Presidente Balmaceda con el consiguiente peligro de chocar a las personas y los juegos están en mal estado y requieren mantención, otros están rotos.

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA ARCO**

Respecto a la basura en calle Cuyuncaví sigue igual y señala que hay que ver las subvenciones pendientes.

Se discute por el consejo, las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA PONCE**

Le señala al Sr. Alcalde si está en conocimiento sobre las normativas de los vehículos eléctricos ya que mucha gente en la comuna los tiene pero Carabineros los está deteniendo y pasando infracciones. Respecto del basural ubicado en paso nivel Miraflores el tercero hacia allá y Camino San Joaquín entrada pasarela basural gigantesco. Agrega que fiscalizan y vecinos que botan basura faltan respeto, se planteó al concejo hacer campaña radial y que gente denuncie estos hechos.

Se discute por el concejo, las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA ARAOS**

Solicita fiscalizar el sector Julio Silva, en La Viña, se están loteando muchos sitios alrededor de veinte.

SR. ALCALDE: Responde que están vendiendo derechos y solo pueden intervenir cuando empiecen a construir.

CONCEJALA ARAOS: Denuncia que en Población Carol Urzúa hay una casa con seis perros y vecinos están molestos. Hay una Plaga ratones.

Respecto agua potable El Pangue es una cifra mayor está todo instalado. Se discute por el concejo, las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.



**INTERVENCION DEL CONCEJAL GUZMAN:**

Informa que a esta audiencia llegó un Sr. de apellido Troncoso haciendo una crítica al festival porque no fue tomado en cuenta, fue el día 10 febrero a las 10:40 hrs, a inscribirse y no le dieron chance, había mucha gente inscrita. Sugiere que este concejo tomara a bien crear una comisión organizadora del festival ya que las bases están predeterminadas a determinadas personas y este festival va in crescendo y respecto a la sonora Huambali es un show para adultos mayores. Sugiere crear esta comisión para sacar lo bueno de otros festivales a lo largo de Chile, ej. Viña del Mar tiene una comisión que es integrada por concejales y todos son un aporte y sería bueno consultar colegas, pregunta sobre porque no permiten sacar fotos con artistas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

CONCEJAL GUZMAN: Respecto al homenaje bomberos se sugiere que este sea sutil y que no se convierta en un tema político porque no faltan comentarios que desvirtúan los hechos.

Recuerda invitación para inauguración y termina discurso deseando felicidad en el día del amor mañana.

Respecto al olor insoportable que hay en callejón Santa Rita el olor es insoportable producto de los cerdos que crían en lugar un señor Valladares

SR. ALCALDE: Hay que sacarlos a la brevedad por un tema social y de salubridad, el secretario lo notifico.

Sin tener nada más que hacer se cierra la sesión siendo las 19:20 horas.



CHRISTIAN ANDRADES DRAGO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/avo.